

# Los Debates

AÑO XV

DIARIO POLITICO DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA COMARCA

NUM 2644

PRECIOS DE SUSCRIPCION:

Tortosa, mes adelantado, 1 peseta.  
Fuera, trimestre, id., 3 pesetas.  
Anuncios y comunicados, a precios convencionales.

TORTOSA

Jueves 13 de Febrero de 1902

PUNTOS DE SUSCRIPCION:

En Tortosa, en la Administración, Cambios, 3,  
En Barcelona, Agencia de Roldós, Escudillers, 31,  
Cebrian y Compañía.

## DISCURSO del Excmo. Sr. Conde de Albay

acerca del pago en oro de los derechos de Aduanas  
sobre determinadas mercancías.

(Conclusión)

El Sr. CONDE DE ALBAY: Pido la palabra para rectificar.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Rodríguez): La tiene V. S.

El Sr. Conde de ALBAY: La observación que nos ha hecho el señor López no encierra, como comprenderá S. S., ninguna novedad; es la aplicación de la ley de 6 de Marzo. Por consiguiente, aquí no queda ya más cuestión que la que yo he sometido á la Mesa, y que espero que el Sr. Presidente tendrá la bondad de recoger, porque no es una cuestión baladí.

Y no quisiera de ninguna manera que llevara á mal el Sr. López lo que voy á decir; pero la contestación que ha dado no ha rozado siquiera la cuestión que he planteado. La cuestión es ésta: no es si las Cortes pueden ó no modificar ó derogar las leyes; esto es un axioma, una verdad fundamental. ¿Quién ha puesto en duda esto? ¿Cuándo he argumentado yo en ese sentido? Lo que yo he negado es que la Comisión nombrada para dar dictámen sobre un proyecto de ley pueda, con ocasión de ese dictámen, proponer la modificación de otra ley que no se ha sometido á su conocimiento y que está vigente. Sobre esto el Sr. López nada ha contestado, y ésta es la cuestión sobre la cual es menester que dé explicaciones el Gobierno, y que yo someto á la consideración de los que son autoridades en el Parlamento. Aquí tengo el gusto de ver al Sr. Marqués de la Vega de Armijo, que creo es el decano de los Diputados, y podría exponer su opinión sobre la materia.

La cuestión, repito, es la siguiente: Está vigente la ley de 6 de Marzo de 1900; en esa ley se establece que esas liquidaciones provisionales, cuando el proyecto traído á las Cortes por el Ministro no se confirme por la voluntad de las Cortes, esas liquidaciones, que son provisionales, se reformen, y se devuelva el exceso, que S. S. dice que es insignificante, pero exceso

existe. Esto marca la ley, y sin que se haya presentado proposición alguna de ley para modificar esa ley vigente, sin que se haya dado ningún Real decreto autorizando la modificación de esa ley, únicas dos formas que hay para hacerlo, la Comisión propone que no se cumpla esa ley, que se ejecute lo contrario de lo que manda esa ley. Esta es la cuestión que presento á la consideración de la Cámara. Ya que tengo el gusto de ver al Sr. Azcárate, que tan aficionado es á estos estudios, invoco su testimonio para que manifieste su opinión sobre esta cuestión; y desde luego, repito, yo esperaba, y espero todavía, que la Mesa tenga la bondad de manifestar su criterio sobre asunto tan importante.

El Sr. Conde de ALBAY: Pido la palabra.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Rodríguez): La tiene S. S.

El Sr. Conde de ALBAY: Perdóneme S. S. que no crea yo que ha resuelto la cuestión la Presidencia en esa forma tácita, porque no se resuelven las cuestiones antes de que se han planteado. Y ahora, recogiendo las manifestaciones del señor individuo de la Comisión, he de decir que yo planteo las cuestiones como entiendo en mi conciencia que deben plantearse, y que solamente el Presidente es el que tiene que darme lecciones sobre la forma en que debo plantearlas (El Sr. López: No he querido dar lecciones á S. S.) Perdóneme S. S., que yo le he oído sin interrumpirle.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Rodríguez): Al señor Diputado no tiene nadie que darle lecciones.

El Sr. LOPEZ (D. Daniel): Es el Sr. Conde de Albay el que las quiere dar á la Comisión.

El Sr. Conde de ALBAY: No tiene que decirme si he de citar textos ó artículos de la Constitución, porque empiezo por creer que los sabemos todos los que estamos aquí, y no

necesito citarlos. Pero, en fin, ya que tiene tanto empeño S. S. en eso, aquí está el texto de la Constitución: «Artículo 41. El Rey y cada uno de los Cuerpos Colegisladores tienen la iniciativa de las leyes». Y luego, en el Reglamento, se determina cómo se ejerce esa iniciativa. Lo he explicado antes. ¿Es que el Rey ha tomado la iniciativa y ha firmado algún Real decreto? ¿Dónde está, pregunto yo, ese Real decreto autorizando la modificación de la ley de 6 de Marzo de 1900? ¿Es de iniciativa parlamentaria? ¿Dónde está esa proposición? Me parece que he planteado la cuestión con bastante claridad para que Su Señoría diga que busco la opinión de individuos de la Cámara, muy autorizada, que solicito, no solamente por autorizada, sino por los conocimientos más profundos que tienen de esos textos constitucionales y del Reglamento.

El Sr. Conde de ALBAY: Pido la palabra.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Rodríguez): La tiene V. S. para rectificar.

El Sr. Conde de ALBAY: Simplemente para hacer una manifestación, y es, que como yo creo que la cuestión constitucional que considera de poca importancia el señor presidente de la Comisión... (El Sr. Alvarado: De poca no, que no existe) que no existe; es decir, que en cuantas ocasiones y precedentes he citado tampoco debían existir según la teoría de S. S. Pues bien; como yo creo que existe, he cumplido con mi deber, he solicitado el dictámen de la Mesa y de los hombres importantes de la Cámara sobre esta cuestión; pero si la Cámara, á pesar de eso, no reconoce que debe tomar una resolución, ni tampoco la Mesa, sobre el particular, no tengo más que decir; el tiempo, gran maestro de verdades, dirá, ante las consecuencias de semejantes prácticas, quién tuvo razón.

## Enseñanza agrícola ambulante

El real decreto del ministerio de Agricultura, que ayer publicó la Gaceta, y al que precede una extensa y razonada exposición, dice en su parte dispositiva:

Artículo 1.º Se establece la ense-

ñanza agrícola ambulante en todas aquellas provincias en que existan granjas experimentales, estaciones agrícolas y campos de experiencia y de demostración.

Art. 2.º Esta enseñanza se realizará por medio de conferencias esencialmente prácticas y que versarán:

1.º Sobre el cultivo de cereales y de leguminosas en secano y regadío, comprendiendo las labores preparatorias, las siembras, los cuidados sucesivos y los procedimientos de recolección.

2.º El cultivo de la vid, con la elección y preparación del terreno, las plantaciones, los injertos, las podas, el laboreo durante la vegetación, la vendimia, y como complemento, las nociones industriales acerca de la vinificación.

3.º El cultivo del olivo, sistemas de plantación y formación del árbol, labores, podas, abonos, cogida de la aceituna y perfeccionamiento en la fabricación de aceite.

4.º Los cultivos especiales de aquellas plantas herbáceas y arbóreas de mayor interés en la comarca, con demostración de las ventajas económicas que de ellas procedan; y

5.º Sobre las plantas del campo y enfermedades de las plantas y animales, tratamientos para prevenirlas y curarlas y cuestiones de actualidad á este respecto.

3.º Los ingenieros directores de los establecimientos agrícolas de donde ha de partir la iniciativa para estas conferencias formularán el programa de aquellos puntos que mejor satisfagan á las necesidades y conveniencias de las respectivas zonas y fijarán las épocas y los pueblos en que hayan de tener lugar. Estos programas deberán remitirse para su aprobación á la Junta consultiva agronómica.

Art. 4.º Todos los ingenieros del servicio agronómico provincial están obligados á tomar parte en estas conferencias dentro de sus respectivas provincias y en cuanto lo permitan las demás atenciones que les están encomendadas.

Art. 5.º Para el mejor éxito de estas conferencias es necesario combinar todos los elementos de que sea posible disponer, tanto de personal como de material; y á tal fin, los ingenieros directores de establecimientos agrícolas oficiales remitirán á la Junta consultiva agronómica, al mismo tiempo que los programas de las conferencias ambulantes, y en el plazo más breve posible, un inventario detallado de todas las máquinas

aparatos y útiles que sean susceptibles de dedicarse al objeto de que se trata, para que pueda hacerse de ellos la distribución conveniente y asegurar el buen resultado de este servicio.

Art. 6.º Serán preferidos para estas conferencias ambulantes aquellos pueblos que ofrezcan gratuitamente terreno en donde ejecutar las prácticas y puedan tener lugar las demostraciones que las mismas exigen, ó den facilidades que contribuyan al mejor desempeño del trabajo.

Art. 7.º Reunidos todos estos antecedentes, y adquiridas las noticias que son indispensables para el caso, se redactará por la Junta consultiva agronómica el plan definitivo que debe seguirse en cada una de las comarcas designadas, y lo elevará á la superioridad para su aprobación.

Art. 8.º La Dirección general de Agricultura dictará las órdenes necesarias para que el personal y material del servicio agronómico contribuya en la medida conveniente en cada caso al desempeño de este servicio.

Art. 9.º Los gastos que origine este servicio se satisfarán con cargo al cap. 6.º, art. 2.º del presupuesto vigente.

## A VUELA PLUMA

**El trancazo ha venido á ser cómplice de nuestros pseudo-administradores para que pudieran pasar en silencio y sin protesta una serie de asuntos que entrañan gravedad suma y que no dudamos quedarían aprobados en la sesión de ayer.**

Porque entre los concejales de oposición, unos víctimas del trancazo gubernativo, como el Sr. Rubio, otros víctimas del trancazo patológico y otros de un trancazo moral ó político, aún no clasificado por los tratadistas, la verdad es que, por ahora, nuestro bienaventurado alcalde está sin oposición.

Por eso presumimos que en la sesión de ayer pasarían todos los gazaños imaginables y suponemos que por primera vez respiraría á sus anchas el Sr. Bau.

**Que luzca un espléndido sol el día de Juéves Santo, ese día de gran tristeza para el hombre, y que llueva el día de Pascua, el gran día de la cristiandad, nos parece un absurdo, en que no debiera caer la naturaleza.**

Por eso, al amanecer el día de ayer encapotado, sério, lluvioso, con el ambiente saturado de vigilia, nos dijimos:—¡Gracias á Dios que la máquina del mundo marcha de acuerdo con el estado de nuestra alma!

Porque desde la somnolencia y la laxitud que dejaron las pasadas locuras y la necesidad de que un chaparrón saneara los miasmas de la frivolidad sensual y epicúrea del Carnaval, hasta la exigencia artística del principio de la Cuaresma con sus abstinencias y arrepenimientos, todo encuadraba en el justo y adecuado marco del día de ayer.

Y perdonen nuestros lectores este largo prefacio, reflejo quizás de la influencia higrométrica del ambiente sobre nuestros nervios, mejor que

de nuestra voluntad, para una noticia tan instantánea y baladí como la de que ayer llovió en esta ciudad, lo cual no tiene nada de particular.

**Ha fallecido en Huesca** nuestro distinguido amigo D. Pompeyo Cañizares, Teniente fiscal de aquella Audiencia provincial, cuyo cargo desempeñó también en la de esta ciudad, donde dejó muy buenos amigos y numerosas simpatías.

Era el finado un funcionario tan ilustrado como digno y celoso en el cumplimiento de su deber.

Reciba su desconsolada familia, y de un modo especial su hijo político nuestro particular amigo D. Valentín Ferrando, la expresión de nuestro más sentido pésame.

\*\*

También ha fallecido en Alcañiz la bondadosa señora D. Maria Gimenez y Carbonell, madre política de nuestro amigo D. José Martí Fontanet.

Acompañamos á nuestro amigo y á su distinguida esposa en el dolor que tan sensible pérdida les habrá ocasionado y rogamos al Señor que acoga en su seno el alma de la difunta.

R. I. P.

**La Comisión liquidadora** del primer batallón del regimiento infantería de Valencia, núm. 23, publica la siguiente relación de soldados naturales de esta provincia cuyos alcances se hallan ajustados:

Domingo Filella Santaguada, de La Palma.

Francisco Llopis Pallarés, de Tortosa.

José Esmel Curto, de Tortosa.

José Canes Vicente, de Amposta.

José Reverté Canes, de id.

Jaime Vicens Saladié, de Vandellós.

Joaquín Balaguer Olix, de Tivissa.

**Los propietarios de Horta** y Arnes interesados en la expropiación que debe llevarse á cabo con motivo de la construcción del trozo de la carretera de Beceite á la de Gandesa á esta ciudad, han nombrado perito á nuestro particular y estimado amigo el maestro de Obras D. José M.ª Vaquer.

**El torrero del puerto de** Tarragona D. Pedro Vinué ha sido destinado á Canarias, habiendo sido nombrado para sustituirle el torrero del cabo de Salou D. Gabino Literas.

**Ha sido dado de alta el** ganado cabrio del vecino de esta ciudad Benito Tomás Pujol.

**En la playa de Aguas Dol-** sas de Sitjes ha aparecido una ballena muerta que el mar arrojó á aquella.

Es un bonito ejemplar y alcanza una longitud de dieciseis varas.

Dicha ballena será enviada al Museo de Historia Natural de Barcelona.

**Por la Dirección general** de Obras públicas se ha señalado el día 12 de Marzo próximo para la subasta de acopios de piedra para conservación, durante los años 1902, 1903 y 1904, de las carreteras siguientes:

Gandesa á esta ciudad y de Vinaroz

á la Venta Nueva; tipo de subasta: 19.322,82 pesetas.

Alcolea del Pinar á Tarragona; tipo de subasta: 63.469,32.

**Dice un periódico de Bar-** celona que á principios del mes próximo el *Correo Catalán* aparecerá completamente reformado y defenderá abiertamente las ideas del partido jaimista.

Se encargará de la dirección, probablemente, un catedrático de la Universidad literaria, y se ofrecerá la plaza de redactor jefe al notable escritor D. Antonio de Valbuena.

Para atender á los gastos de las reformas en el colega carlista, hasta hoy, se ha constituido una poderosa empresa, á la que han aportado considerables sumas algunos de los prohombres del partido jaimista.

**La Comisión liquidadora** del disuelto regimiento caballería de Borbón, núm. 4, hace público que se halla terminado el ajuste de alcances del soldado Francisco Bosch Mulet, natural de Bot.

**El segundo comandante** de Marina de Tarragona, teniente de navío, D. Luis Orús, ha permutado su destino con el ayudante de Marina de Villanueva y Geltrú, teniente de navío D. Alvaro Guitian.

**En Ferrol ocurrió el pri-** mer día de Carnaval un suceso que impresionó hondamente á aquel vecindario.

Al salir de su casa Abelardo López, de veintiseis años, cabo de cañón licenciado, se le acercó una máscara que, sin cruzar con él palabra alguna, le clavó por la espalda un cuchillo, partiéndole el corazón y dejándole muerto en el acto.

El asesino, aprovechando el estupor que se produjo en los que presenciaron la escena, logró huir, y aunque á los pocos pasos tropezó y cayó al suelo, pudo levantarse con tal prontitud, que no se le pudo alcanzar.

Un niño logró reconocerle, sabiéndose por él que es un licenciado de presidio.

**Por el Gobierno civil se** anuncia haberse desarrollado la *glosopeda* en los ganados de D. Manuel Querol, de Uldecona, y Tomás Favá y Viuda de Julián Hierro, de esta ciudad.

**«La Patrie», de París, pu-** blica un telegrama de San Petersburgo dando cuenta de una revuelta de grandes proporciones ocurrida en la cárcel de mujeres de Smolensko. Las presas, capitaneadas por dos detenidas por una causa por robo, atacaron á los guardianes y guardesas, matando á 38.

El combate, que se trabó en el interior de la cárcel, fué terrible, quedando el establecimiento convertido en una carnicería.

**Por el Ministerio de Ins-** trucción pública se ha dictado una Real orden disponiendo que la rectificación á que se refiere el núm. 7 de la Real orden de 17 de Enero último, que determina los conceptos generales en cuanto al pago de las atenciones del personal de primera enseñanza, debe consignar la situación legal de los maestros hasta 31 de Enero inclusive, comprendiendo así por com-

pleto la nómina, y deben ser percibidos por el personal durante el mes.

**Noticias recibidas de la** Habana dicen que el ex-cabecilla Estrada Palma no aceptará la presidencia de la república cubana.

La prensa norteamericana llama la atención del gobierno acerca de la situación económica de Cuba.

Pide que se hagan concesiones á los productos de las Antillas, pues de lo contrario se avecina una tremenda crisis.

**Los maestros de Vizcaya** se han reunido para constituir la Asociación del Magisterio vizcaíno.

Se nombró, en reunión celebrada al efecto, una junta provisional para invitar á los maestros de los demás partidos y provincias á que se unan en idéntica forma que los de Vizcaya.

**Por fin pudieron venir á** un acuerdo patronos y oficiales albañiles de Reus, quedando solucionada la huelga de estos últimos, bajo la base de la jornada de ocho horas y el salario de 17 reales.

**En Chiriquí, república de** Costa Rica, se ha derrumbado una iglesia en ocasión en que se encontraban en ella muchos fieles, resultando 13 muertos y gran número de heridos.

**Dicen de París que del 20** del corriente al 12 de Marzo próximo se celebrará en aquella capital una Exposición de pintores orientalistas, á la que asistirán artistas de España, Italia y Grecia, admitiéndose trabajos pictóricos y de escultura. Desearnos muchos triunfos á nuestros compatriotas.

**Se ha dispuesto que se en-** tregue una peseta á los sargentos y 50 céntimos á los soldados que han formado parte de las partidas receptoras de reclutas, por cada día que han permanecido fuera de su respectivo acantonamiento.

**Telegrafian de Roma que** la célebre Otero pretendió ser recibida en audiencia por el Papa.

El camarlengo no contestó á su petición, á pesar de lo cual la bailarina española se propuso entrar en el Vaticano sin la autorización necesaria.

Así lo verificó, pero los guardias le impidieron la entrada, costándoles gran trabajo disuadirla de su propósito.

**Segun afirma «Le Fígaro»,** el poeta Sully y Prudhomme ha anunciado á la Academia Francesa que consagra el premio Nobel, que le fué concedido y que recibió, á la creación de un premio de 1.500 francos, á perpetuidad, que será concedido anualmente al poeta que carezca de medios para publicar su primer libro.

**Uno de los miembros de** la familia imperial del Japón, el príncipe Yoshito Yamamoto, se encuentra desde hace algunos días trabajando como uno de tantos obreros de los talleres del ferro-carril de Pennsylvania.

El joven príncipe, predestinado á desempeñar en su día la cartera de Obras públicas de su país, ha empezado su carrera técnica de tan penosa manera por orden expresa de su pariente el emperador del Japón.

# AGUA DE MONSERRAT. PARA TEÑIR EL CABELLO

Farmacia de Monner

Una vez terminados sus trabajos manuales, el príncipe Yoshito seguirá la carrera de ingeniero mecánico. ¡El desgraciado joven vive en una casa de huéspedes!

## Para las madres é hijos

UNA COMADRONA recomienda la Emulsión Scott

Refiriéndose á la experiencia adquirida en el tratamiento de enfermedades de niños débiles, desmedrados y anémicos, una comadrona con mucha práctica nos escribe lo que sigue:

«Madrid 13 Noviembre de 1900. Muy Sres. míos: En los muchos años que llevo practicando el ejercicio de mi profesión, vengo recomendando eficazmente y con gran éxito su Emulsión Scott, por ser el re-



Ignacia Miguel

constituyente más eficaz que he encontrado hasta ahora, siempre que se trata de reavivar las fuerzas vitales y dar nuevo vigor al organismo debilitado, particularmente en los periodos verdaderamente criticos del embarazo y de la lactancia.

Los efectos de la Emulsión Scott en diversas enfermedades de la infancia son sorprendentes, especialmente en aquellas que tienen por origen una lactancia defectuosa é insuficiente, engendrando inequívocos síntomas de raquitismo ó de escrofulismo. Durante el periodo critico de la dentición y desarrollo del sistema óseo, es cuando el uso de la Emulsión Scott es de absoluta necesidad y conveniencia á toda criatura á fin de asegurarle un crecimiento y desarrollo normal exento de lesiones orgánicas más tarde.

De Vdes. atta. S. S.,

IGNACIA MIGUEL,  
Profesora en partos.

Calle de Belén, 5, 2.º

No hay remedio que produzca tan rápidos y tan satisfactorios resultados á las madres y á los hijos como la Emulsión Scott.

Esta celebrada preparación tiene muchas y excelentes cualidades que la hacen recomendable por todos los que la han usado una vez en sus familias. Dulce al paladar y blanca como la leche, es de fácil administración á las personas delicadas, y los niños la toman con la misma avidez que las golosinas. Con la Emulsión Scott el débil se restaura y fortifica, adquiere salud y energías allí donde otros remedios habían sido ineficaces.

Es necesario para eso que se compre la verdadera Emulsión Scott, la que se conoce por la etiqueta con nuestra marca de fábrica representando un hombre llevando á cuestas un gran bacalao. Esta etiqueta se halla en el envoltorio exterior de cada frasco. Sin esa marca ninguna es legítima.

La Emulsión Scott se vende en todas las buenas farmacias y droguerías. Una muestra de prueba, fascículo de nuestros frascos, se enviará gratis á quien la pida á D. Carlos Barés, calle de Valencia, 427, Barcelona, acompañando 50 céntimos en sellos de correo para pago de franqueo.

**Nos complacemos en recomendar á los agricultores el depósito de guanos y primeras materias de D. Enrique Nomen, de Tortosa, quien puede garantizar la magnífica riqueza de éstas, según certificado de análisis que posee verificado en esta plaza.**

Amoniacos y nitratos para la primavera.

OVI

LECITINA

GIOL

Tónico poderoso, Reconstituyente, Antineurasténico. Las notabilidades

médicas recomiendan este nuevo producto con preferencia á los conocidos hasta la fecha, en las convalecencias, debilidad, falta de desarrollo y enfermedades nerviosas.

Es deber de toda madre, si quiere ver á sus hijos sanos y robustos, adquirir la *Denticina Oliveres*, pues haciendo uso de la misma ningun niño muere de la dentición y brotan uerres dentaduras. Véase el anuncio en la cuarta plana.

## Observaciones meteorológicas

tomadas, diariamente, por los alumnos de la clase superior del Colegio de primera Enseñanza, que dirige el profesor D. Rafael Vilás.

Día 12 de Febrero de 1902

Barómetro

Máxima 751 Mínima 748 Oscilacion 3

Termómetro

Máxima 21 Mínima 5 Media 13.

Evaporímetro, 5'4

Pluviómetro, 0

Estado del cielo, Lloviendo.

Dirección del viento N. E.

Termómetro seco 14.

Id. húmedo 12

El Alumno

Daniel Nivera

El Alumno,  
Daniel Hierro

## Correo de Madrid

11 de Febrero de 1902.

### De política

Esta tarde ha habido gran desanimación en el Salón de conferencias del Congreso.

La mayoría de los políticos ha preferido irse á ver las máscaras que perder el tiempo haciendo calendarios políticos.

Esto no obstante, entre los concurrentes al Salón se han hecho muchos y variados comentarios respecto de las cuestiones personales pendientes de resolución entre los señores Silvela, Blasco Ibañez y Lerroux.

Muchos creen que ninguna de estas cuestiones llegará á tener desenlace en el terreno de las armas.

### Combinación de gobernadores

El subsecretario de Gobernación ha desmentido la noticia de que esté resuelta en definitiva la combinación de gobernadores.

Esta se firmará el jueves, según comunicamos.

Dícese que está fuera de duda que á Barcelona irá el actual gobernador de Sevilla, Sr. Manzano.

A Sevilla irá el gobernador de Valladolid, Sr. Bahamonde, ó el de Granada, Sr. Capriles.

### Los carlistas

Un personaje caracterizado del partido carlista negaba esta tarde que tuviese fundamento ninguno la espe-

cie acogida y propalada por un diario de Barcelona, de un próximo levantamiento de los partidarios de D. Carlos de Borbón de Cataluña.

Según dicho individuo, ni don Jaime se prestaría á ello, máxime cuando contaría con la desaprobación de su padre, ni es el señor Moore, desautorizado con motivo de la última intentona carlista, persona que goce de autoridad para preparar trabajos de esta clase.

## Silvela y Blasco Ibañez

En el domicilio de don Rafael Gasset se han reunido esta tarde los padrinos de los señores Silvela y Blasco Ibañez para tratar de la cuestión pendiente entre ambos señores. Los padrinos del señor Silvela son el marqués de Portago y D. Rafael Gasset y del señor Blasco Ibañez don José Muro y el general Bernal.

Examinaron dichos representantes la demanda de prioridad presentada por el marino señor Cubells con el señor Blasco, entendiéndose que mientras no se resuelva una cuestión que con él tiene pendiente el director de *El Pueblo*, de Valencia, no cabe llevar adelante la suscitada con el señor Silvela.

Esta demanda será admitida por los padrinos y será objeto de previo estudio antes de entrar de lleno en la cuestión Silvela Blasco.

En los círculos políticos se aseguraba que tan pronto como en el Gobierno civil se tuvo noticia del viaje del señor Blasco Ibañez á esta corte, se pusieron en juego agentes de policía, encargados de impedir algún acto en que aquel republicano figurase cerca del jefe de los conservadores, por lo cual se trata de realizar un servicio igual al que la policía prestó también, años hace, impidiendo un duelo entre Martínez Campos y Borrero.

Sábase que el señor Blasco Ibañez ha salido en el tren correo para esta corte.

### Del Transval

Según un telegrama del generalísimo inglés, las pérdidas de los boers durante la última semana ascienden á 69 muertos, 17 heridos, 574 prisioneros y 56 rendiciones.

En armas y pertrechos de guerra se apoderaron los ingleses de un cañón, 480 fusiles, más de 5,500 cartuchos, 40 furgones, 1.100 caballos (P) y 50,000 (!!) cabezas de ganado.

Los boers, añade el telegrama oficial, cogieron á los ingleses un convoy de 60 furgones, custodiados por 100 infantes y 60 caballos, siendo rechazados por la columna del coronel Grabba, que acudió en auxilio de los ingleses.

Los boers solo retuvieron 12 furgones de los capturados y prendieron fuego á los restantes.

En dicho encuentro tuvieron los ingleses dos oficiales y once soldados muertos, más un oficial y 47 soldados

heridos, y los boers 24 muertos y 47 heridos.

Cerca de Calvinia atacaron los boers á un destacamento inglés, causándoles á éstos tres oficiales y siete soldados muertos y 17 heridos.

El 8 del actual la columna Uandon non sorprendió dos campamentos boers, matando á dos de éstos y capturando á treinta y ocho y cogiéndoles veinte y cinco furgones y 300 cabezas de ganado.

En Ganot una columna boer ha sorprendido á los ingleses, haciéndoles 32 prisioneros y apoderándose de 25 furgones llenos de ganado.

## ESTABLECIMIENTO HORTICOLA DE

Arturo Severác

situado en la partida del Temple, huerto de Falcó

Arboles frutales de todas clases y dimensiones.

Arboles, arbolillos y arbustos de varias clases, de adorno y de sombra para jardines y bosques.

Hay tambien disponibles en macetas, varias clases de coníferas, como Pinos, Tuyas, Cidras, Abetos, Ciprés, etc., etc., de éstos últimos los hay de 35 á 40 para la construcción de abrigos para naranjales.

Precios reducidos

## TRASLADO

La Relojería de D. Manuel Clement, que por tantos años ha estado instalada en la calle del Angel, se ha trasladado á la de la Rosa, núm. 3, en donde se continuará sirviendo á su numerosa clientela con la puntualidad que tiene acostumbrada; encontrándose un gran surtido de relojes y cadenas de todos precios.

## F.º Cavaller Mengual

MÉDICO-CIRUJANO

Cirugía general y enfermedades propias de la mujer

Horas de consulta

De diez á doce mañana y de cinco á seis tarde.

Gratis para los pobres, de doce á una, los lunes, miércoles y viernes.

Baranda del Ebro, 3, 1.º

TORTOSA

## LOS SORDOS OYEN

El número 312 del *Mundo Ilustrado*, 626, Chiswick High Road, Londres, W., Inglaterra, contiene la descripción de una Cura Maravillosa para la sordera, y el zumbido en las orejas, la cual puede hacerse en casa, y es considerada como infalible. Este número se enviará gratis á toda persona que mande su dirección al editor de dicha Revista.

## TRASLADO

La profesora de piano D.ª Magdalena Gotós, ha trasladado su domicilio á la Plaza de la Constitución, principal, entrada por la Travesía del Angel, núm. 3.

Imp. Biarnés, á c. de Algueró, Cambios, 3.

# Guano LOS LEONES

Análisis garantizado

acreditada marca

FABRICADA POR

## Manuel Noguera Plá

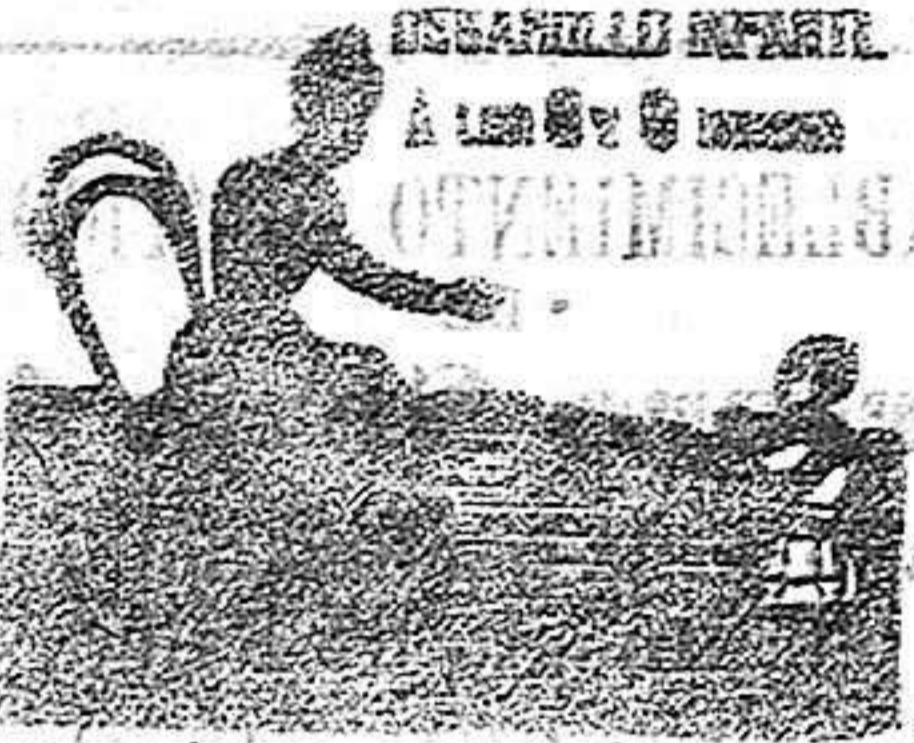
Pascual y Genís, 24—VALENCIA

Primeras materias para abonos

Todos los artículos que expende esta casa, son garantizados

PRECIOS ECONOMICOS

ALMACENES: VALENCIA: Camino del Grao, F. M.—  
SUECA: Calle de San Francisco, 39.—CULLERA: Calle Alameda, frente al río Júcar.



SALVACION DE LOS NIÑOS

### Denticina Oliveres

INFALIBLE

Facilita la *Baba* a los niños durante el período crítico de su dentición y ningún niño se muere de tan terrible enfermedad, y los salva aun en la agonía; brotan fuertes dentaduras, reaparece la *Baba*, extingue la diarrea y los vómitos, les evita los empachos, las convulsiones, las indigestiones y les cura fácilmente la calentura; mata los lombrices, *Cuchis*, aparte de que los robustece y fortifica de día en día.

La *Denticina Oliveres*, usándola los niños en estado de salud, según las instrucciones del prospecto que acompaña cada caja, les evita muchas enfermedades a que están sujetos durante su primera infancia y que tantas víctimas causa en tan tierna edad la supresión ó desaparición de la *Baba*.

Venta al por mayor y menor: Enrique Carpa y Vda. de Francisco Canivell, Droguerías, TORTOSA

VALE LA CAJA GRANDE 2 PESETAS.

PEQUEÑA 1

CUIDADO CON LAS IMITACIONES Y FALSIFICACIONES

# LA GRESHAM

COMPANIA INGLESA DE

## Seguros sobre la vida

Y DE RENTAS VITALICIAS

FUNDADA EN EL AÑO 1848

Pólizas indisputables.—Beneficios capitalizados  
PRIMAS MUY MODERADAS

La *Gresham*, tiene constituido el depósito exigido por las Leyes fiscales vigentes como garantía de sus asegurados en España.

Oficina para Cataluña, Plaza de Cataluña, 9, BARCELONA.

Banqueros: El Banco de Tortosa.

Inspector del Distrito: D. EDUARDO AMELL.

## Alfonso Meifren

CIRUJANO-DENTISTA

Plaza del Angel, entrada por la calle de la Princesa, n.º 2, pral.

Curación de todas las enfermedades de la boca, como escorbuto, fistulas dentarias, tumores, úlceras, neuralgia fluxion de las encías, fetidez del aliento y demás enfermedades de la boca.

Taller para la construcción de toda clase de dientes y dentaduras por un sistema especial y de grandes resultados en oro, Caoutchouc y platino, etc., á precios ventajosos y al alcance de todas las fortunas.

Elixir y Pasta Péntré compuesta por A. Meifren, para la conservación de la boca.

FRANCISCO COSIDO VACIADOR

Expende y compone toda clase de bastones, paraguas, sombrillas y artículos de óptica.

Rosa, 19, TORTOSA

HOTEL UNIVERSAL

SALETA Y MALE

20, SAN PABLO, 20

(frente al Gran teatro del Liceo)

BARCELONA

Este acreditado Establecimiento, situado en el punto más céntrico de la Capital y de Comercio, reúne todas las comodidades, grandes departamentos bien amueblados para familias, muy claros; salón de lectura, salón para banquetes, y timbres en todas las habitaciones. Su buena cocina española y francesa y su esmerado servicio constituyen el verdadero confort.

Precio del hospedaje: desde cinco pesetas diarias.—Servicio á la carte.—Habitación con ó sin asistencia.

Intérpretes á la llegada de los trenes y vapores.

# Farmacia de Monner

SECCION DE ORTOPEDIA, OBJETOS DE GOMA Y APARATOS  
(PRECIOS DE FÁBRICA)

Bragueros de lujo, resistentes y sencillos, de todas clases y precios.—Fajas umbelicales y ventrales.—Cinturones de Diana, insustituibles para la menstruación; elegancia y limpieza.—Geringas de goma, gris y roja, intermitentes y continuas, de níquel con émbolo y automáticas.—Peras de goma gris y roja de todas clases y tamaños.—Lanza polvos de goma y caucho.—Biberones de varias clases.—Guarda leches de cristal, goma y caucho.—Tiraleches de goma, cristal y boj.—Ventosas de cristal y goma.—Pezaríos de goma y caucho.—Suspensorios de goma, seda y algodón.—Especulum de Ferguson y porcelana.—Sondas uretrales, vaginales y esofágicas.—Duchas nasales.—Duchas de Esmarch.—Vegigas para aplicaciones de hielo.—Cigarros de brea.—Trómpetillas acústicas para los sordos.—Geringuillas Pravaz.—Pulverizadores con sujeta lenguas para la difteria y de varias otras clases.—Tubos de drenaje.—Porta cáusticos.—Termómetros clínicos con corrección autorizada.—Cura completa de Lister.—Reflector Nithack para el exámen de la boca y farnige de los niños, etc., etc., etc.

CARBÓ, 15 PESCADORES, 2 y 4

## TORTOSA

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

# Sándalo Pizá

MIL PESETAS

al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Gran Concurso de Paris de 1895 y Gran premio en la de Suiza de 1896. Diez y nueve años de éxito creciente. Unicas preparadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco, 14 reales.

Posada de España

DE

## D. Ignacio Garcia

Rambla de San Carlos

Tarragona

A LOS COMERCIANTES  
DE ACEITE

Hay en Vinebre, pueblo situado á un kilómetro de la estación del ferrocarril de Ascó, un gran edificio con prensa de viga en muy buen estado, pozo, lagares y local espacioso para poder instalar mas prensas, el cual se cederá en buenas condiciones.

Para más informes dirigirse á don Francisco Biarnés, administrador de este periódico.

GABINETE OPTÁLMOLOGICO

del Médico-Oculista

## DON JUAN MIRÓ

Oculista del Hospital

de San Pablo y Santa Tecla

Antiguo ayudante de clínica

del Dr. Barraquer

CONSULTA:

de 10 á 12 mañana y de 3 á 5 tarde  
Calle de la Unión, n.º 7, pral.

Tarragona

En Reus, los lunes y viernes, de 2 á 5 de la tarde, arrabal de Santa Ana, núm. 1, 1.º

# De interés general!

AGUA abundante y potable

en el sitio que se desee

Se obtiene por el procedimiento de perforación y pozos artesianos; interesante á los pueblos que carezcan de ella. Dirigirse á los

## Sres. Barberá y C.ª

est. Plaza de San Juan, 18

## TORTOSA